

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

8657 AUTOMÓVILES CITROËN ESPAÑA, S.A.

Junta General Ordinaria de Accionistas.

El Consejo de Administración de Automóviles Citroën España, Sociedad Anónima, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor y con la intervención de Letrado Asesor, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en Madrid, calle Doctor Esquerdo, número 62, en primera convocatoria, el próximo día 27 de mayo de 2009, a las trece horas, a fin de someterse a su consideración el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias, Estado de cambios en el patrimonio neto, Estado de flujos de efectivo y la Memoria) e Informe de Gestión correspondientes al Ejercicio 2008, así como de la gestión del Consejo de Administración de Automóviles Citroën España, Sociedad Anónima, durante el referido Ejercicio.

Segundo.- Aplicación del resultado del Ejercicio 2008 de Automóviles Citroën España, Sociedad Anónima.

Tercero.- Nombramiento de nuevo Consejero.

Cuarto.- Nombramiento de Auditores de Cuentas.

Quinto.- Retribución de los Administradores.

Sexto.- Formalización de los acuerdos adoptados por la Junta.

Séptimo.- Lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta (Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias, Estado de cambios en el patrimonio neto, Estado de flujos de efectivo y la Memoria) así como el Informe de Gestión y el de los Auditores de Cuentas, correspondientes al Ejercicio 2008.

Podrán asistir a la Junta los titulares, como mínimo, de cincuenta acciones que, con cinco días de antelación, al menos, al señalado para su celebración, las tengan inscritas en el libro-registro de acciones nominativas de la Sociedad.

Los accionistas que posean menos de cincuenta acciones podrán agruparse hasta reunir dicho número y confiar su representación a cualquiera de ellos.

Si la asistencia a la reunión convocada no alcanzase el quórum necesario, la Junta se reunirá, en segunda convocatoria, el siguiente día 28 de mayo de 2009, en el mismo lugar y hora previstos para la primera convocatoria.

Madrid, 22 de abril de 2009.- El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Herranz Manso.

ID: A090027235-1